

Rawson Septiembre de 2014

Const. Regional	<u>Expte.: 34140/14</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Licitación Publica 4/14 Proyecto y  22 Viv. En planta baja Sindicato  De Obreros Panaderos y Pasteleros Patagónicos – TRELEW.
--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dictamen 103/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Licitación Publica 4/14, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar las obras de “Proyecto y construcción de 22 viviendas en Planta Baja para el Sindicato Regional de Obreros Panaderos y Pasteleros Patagónicos, obras complementarias e infraestructura propia y de nexos”, en la Ciudad de Trelew.

El presupuesto oficial es de **\$ 11.246.729,95**, valores a Enero de 2014, con un plazo de ejecución de obra de trescientos sesenta (360) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

Según Acta de Apertura, se han presentado dos oferentes, oferta n° 1: CACEMA CONSTRUCCIONES S.A., de \$ 13.242.271,75 y Oferta n° 2: W.A.R. CONSTRUCCIONES S.R.L., de \$ 13.032.248,03, valores de Enero de 2014.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, en esta instancia, a la oferta de la empresa W.A.R. CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 13.032.248,03**, valores a Enero de 2014, con un plazo de ejecución de obra de trescientos sesenta (360) días.

Se observa que dicha oferta esta un 15.87 %, por encima del presupuesto oficial en su monto total.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas

